



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

5 2 4



DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL,

27 MAR. 2019

VISTOS :

A) La Resolución Exenta N°16153/2018 de fecha 24 de diciembre del 2018, emanada de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que dispone la distribución de recursos a la Municipalidad de Angol con cargo al Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía, Plan Mascota Protegida Año 2018, (E40206/2018), Código 92010120.

B) Las Bases para la Licitación pública del proyecto **"ADQUISICION INSUMOS VETERINARIOS PARA EJECUCION PROGRAMA PLAN MASCOTA PROTEGIDA, ANO 2018"**.

C) La Resolución N° 1.600 del 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

D) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Apruébese las Bases para la licitación pública denominada **"ADQUISICION INSUMOS VETERINARIOS PARA EJECUCION PROGRAMA PLAN MASCOTA PROTEGIDA, ANO 2018"**.

2. Efectúese llamado a licitación pública mediante el portal www.Mercadopublico.cl, del proyecto antes mencionado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE,



JENN/MBS/ORR/MHA/inv.
DISTRIBUCION

- Control
- Administración
- Finanzas
- Transparencia
- Secpla
- Of. Partes

